

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Ministerial

Lima, 08 de mayo del 2020

No. 151-2020-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 462-2019-EF/43, se designó al señor Abel Fernando Portugal Rendón en el cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Dirección de Técnica y de Registros de Información, Categoría F-3, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Abel Fernando Portugal Rendón ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por el señor Abel Fernando Portugal Rendón, al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Dirección de Técnica y de Registros de Información, Categoría F-3, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 9 de mayo de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas